## 2021-121

## **AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.1173**

## JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, seis de agosto de dos mil veintiuno.

En el presente proceso de TERMINACIÓN DE PATRIA POTESTAD, promovido a través de la defensoría de familia del ICBF, por GLORIA PIEDAD TORO BADILLO en representación del menor DCT, en contra de HERNÁN AUGUSTO CASALLAS CAMELO, se agrega el memorial que antecede y se tiene por posesionado del cargo al apoderado de oficio designado DR. JORGE OMAR VALENCIA ARIAS.

Téngase en cuenta que el demandado cuenta con 4 días para contestar.

NOTIFÍQUESE

Museri Janel al

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE J U E Z

CUE

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 160453320d52ca0025904c254e68f1980982c2b6f06fdb53ceb039ef8a93eaa7

Documento generado en 06/08/2021 04:44:24 PM